



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 181 /  
NUEVA TOLTEN, 08/08/2017.-

**VISTOS:**

- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 524 de fecha 08 de mayo de 2017, que aprueba Convenio Mandato Adquisición de Activos no Financieros, de fecha 03 de mayo de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y el Gobierno Regional de la Araucanía, para la ejecución de Proyecto "Adquisición Camión y Retroexcavadora comuna de Tolten", código BIP N° 30458868-0, por un monto total de M\$155.046.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 122 de fecha 31 de mayo de 2017, que llama a licitación pública, Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás documentos que regulan la presente propuesta; publica el presente Llamado y nombra a los miembros de la comisión evaluadora de ofertas.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 176 de fecha 01 de agosto de 2017, que adjudica licitación pública ID: 3836-10-LQ17 denominada "Adquisición de Camión y Retroexcavadora" en sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir Camión Tolva y Retroexcavadora, con el objeto de reforzar el pool de maquinas y camiones que dispone el municipio, para responder a las necesidades del mejoramiento de caminos, y diversas situaciones que se producen en la comuna de Tolten y en donde el municipio debe dar una adecuada y oportuna respuesta.
- El proceso de licitación se encuentra adjudicado y se encuentra en proceso de firma de contratos y posterior entrega de bienes.

**DECRETO:**

- 1.- **NOMBRESE** como miembros de la Comisión Receptora de Bienes de licitación pública ID: **3836-10-LQ17** denominada "Adquisición de Camión y Retroexcavadora" a los siguientes cargos funcionarios:
  - Secretario Comunal de Planificación
  - Encargado de Caminos
- 2.- **RECTIFIQUESE** punto 2 de Decreto Alcaldicio Exento N° 176 de fecha 01 de agosto de 2017, que adjudica licitación pública ID: 3836-10-LQ17 denominada "Adquisición de Camión y Retroexcavadora" en sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) quedando este de la siguiente forma:
  - 2.- **AUTORICESE** adjudicación fuera de plazo establecido en sistema de compras públicas para la licitación ID: **3836-10-LQ17**, por estar en periodo de vacaciones algunos de los miembros de la comisión y sus subrogantes.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
 RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
 GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
 ALCALDE

GMS/RNS/RGB/pgg.  
**DISTRIBUCIÓN://**

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Sub- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /